

**ACTA N° 074 - 2018**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018**

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; señor Alcalde y Presidente Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito Municipal; Sra. Katherine Ibarra Montecinos, Directora Departamento de Educación;

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 073 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Entrega de Estrategia Ambiental Comunal de Pitrufoquén, para análisis y posterior aprobación del Concejo.
  - 6.2.- Presentación y Aprobación Presupuestaria N° 29/2018 Departamento de Salud Municipal.
  - 6.3.- Presentación y Aprobación Presupuestaria N° 30/2018 Departamento de Salud Municipal
  - 6.4.- Entrega de Base Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar, Departamento de Educación
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 073 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018.**

- Sr. Presidenté, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 073 de fecha 27 de Diciembre de 2018.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba Acta N° 073, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba Acta N° 073, con las siguientes observaciones:

En la página N° 15 en su intervención, punto 7.2.- donde dice:



\* Le han solicitado los colegas y también algunas personas que tienen problema con la locomoción, tendrá que ser para el próximo año, la comuna está creciendo y la movilización es algo que requieren los vecinos. Se reunirá la Comisión.

Debe decir:

*\* Le han solicitado **los vecinos de Villa Eugenio Tuma y de la nueva Población Unión y Esfuerzo, y también a sus colegas que tienen problemas de locomoción, lo que tendrán que ver el próximo año, la comuna está creciendo y la movilización es algo que requieren los vecinos. Se reunirá la Comisión.***

Luego en el mismo punto 7.2.-, donde dice:

\* Se suma a las palabras del Presidente, y es para agradecer a toda la gente que colabora, fue un acierto realizar la Fiesta de la Flores el mismo día, llevo mucha gente, agradece a los funcionarios, a Marco Lobos que colaboró, a los artistas y a los auspiciadores que colaboraron. El único punto negro fue el Banco de Chile que no ha entregado el cómputo.

Debe decir:

*\* Se suma a las palabras del Prèsidente, **agradecer a toda la gente que colabora en la TELETON, fue un acierto realizar la Fiesta de la Flores el mismo día, llegó mucha gente, agradece a los funcionarios, a Marco Lobos que colaboró, a los artistas y a los auspiciadores que colaboraron. El único punto negro fue el Banco de Chile que no ha entregado el cómputo.***

\* Concejal Sr. Lizama, Aprueba el Acta N° 073, con las observaciones ya señaladas.

\* Concejal Sr. Ibarra aprueba el Acta N° 073 sin observaciones.

\* Concejal Sr. Salazar aprueba el Acta N° 073 sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba Acta N° 073, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 331** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 073 de fecha 11 de Diciembre del Año 2018, por unanimidad y con las observaciones ya señaladas.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-** Carta de fecha diciembre de 2018, de Raúl Bustos Zavala, Presidente Nacional de Bomberos de Chile, saluda al Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de Pitrufquén y por su intermedio a los señores Concejales y personal, en el día de su 120 aniversario.

**2.2.-** Carta de fecha 5 de diciembre de 2018, de la Agrupación Lifko Rayen, para agradecer a la Municipalidad de Pitrufquén y a cada uno de los departamentos a su cargo, por la colaboración y ayuda prestada en la instalación de implementos para llevar a cabo la tercera versión de la fiesta de las Flores 2018.

**2.3.-** Oficio N° 01 de Coordinador Proyecto Subvención Municipal 2018, de la Escuela de Tenis Punto de Quiebre, por la cual remite rendición de la subvención otorgada por un monto de \$4.000.000.-

**2.4.-** Carta de fecha 17 de diciembre de 2018, de la Sra. Solange Urrutia Miranda, Presidenta de la Comunidad Indígena Quilquilco, por la cual remite rendición de la subvención otorgada por un monto de \$5.805.940, para la actividad Celebración de Witripantu 2018.-

**2.5.-** Oficio de fecha 11 de diciembre de 2018, de Agrupación adulto Mayor las Camelias de Villa Comuy, remite rendición de \$ 994.580.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "Fortaleciendo los músculos en la Tercera Edad". (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).



- 2.6.-** Oficio de fecha diciembre de 2018, del Comité Pro desarrollo Tres Esquinas Millahuin, remite rendición de \$ 985.000.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Reubicación de Baños Mejorando Nuestra Sede”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.7.-** Oficio de fecha 14 de diciembre de 2018, del Comité de Pequeños Agricultores Millahuin Alto, remite rendición de \$ 987.800.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Proyecto de Cercos de Huertos Familiares”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.8.-** Oficio de fecha 05 de diciembre de 2018, del Comité de Agua Potable Polul Divisoria Colga, remite rendición de \$ 1.000.000, por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Aporte para Adquisición Container para Oficina APR Polul Divisoria Colga”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.9.-** Oficio de fecha 22 de octubre de 2018, del Club Deportivo Arbolito de Colga, remite rendición de \$ 1.000.000, por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Terminando Nuestra Sede, Club Deportivo Arbolito de Colga”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.10.-** Oficio de fecha 17 de diciembre de 2018, de Junta de Vecinos Villa Comuy, remite rendición de \$ 998.421.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Implementando Nuestra Sede”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.11.-** Oficio de fecha 12 de noviembre de 2018, de la Junta de Vecinos de Colga, remite rendición de \$ 999.970.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Implementando Nuestra Sede, Junta de Vecinos de Colga”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.12.-** Oficio de fecha 10 de diciembre de 2018, de la Junta de Vecinos La Cascada, remite rendición de \$ 991.943.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Implementando Nuestra Sede”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).
- 2.13.-** Oficio de fecha diciembre de 2018, de la Escuela Susana Ortiz de Colga, remite rendición de \$ 983.604.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado “Implementación Cocina Centro de Padres, Escuela Susana Ortiz”. (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).

#### **Análisis de la correspondencia**

- Sr. Presidente: señala que estos últimos son proyectos rendidos por las organizaciones favorecidas y que la Directora de Finanzas es quien debe revisar, la idea es que el Concejo tome conocimiento, agradece a las organizaciones.
- Hay otras correspondencias, como: los saludos del Presidente Nacional de Bomberos por los 120 años, lo que agradece; la carta de agradecimientos de la Agrupación Lifko Rayen por el apoyo en la Fiesta de las Flores, a quienes destaca en el ámbito turístico, también agradece la rendición por el Witripantu comunal, que fue un gran éxito.

A continuación ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Salazar, quiere sumarse a las felicitaciones de las Organizaciones por las rendiciones, así pueden postular el próximo año. También agradece a Bomberos por su saludo.



\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del Concejal Sr. Martín Salazar y a la del Alcalde respecto de las Organizaciones, a Bomberos por saludar desde Santiago y en especial a la organización Lifko Rayen.

\* Concejal Sr. Marican, unirse a las palabras de felicitaciones de los concejales y del alcalde. Con respecto al Witripantu, la gente quedó muy conforme, quiere destacar a la dirigente y a su equipo de trabajo.

En los presupuestos participativos, dice que también hay un compromiso de todos, destaca las ganas que tienen las organizaciones para trabajar. Valora el gran apoyo que ha significado para estas organizaciones la Sta. Mónica Rivera Vargas, tanto en los proyectos como para las rendiciones de cada una.

### 3.-CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

#### 3.1.- Martes 11 de diciembre

- Una tremenda gran noticia para la salud primaria, participó en visita a terreno de la construcción del Cesfam donde todos los concejales estaban invitados, solo llegó el Concejal Salazar, estuvo el inspector fiscal del servicio, con la Directora de Salud, Patricia Muñoz y Director Cesfam Bernardo Correa, hoy todos saben las condiciones que hay para atender a la gente, espacios reducidos y varios containers, este nuevo Cesfam es lo que necesita la gente, contará con 22 boxes, laboratorios, contará con eficiencia energética, agua potable, donde estarán todas las áreas, donde los funcionarios podrán trabajar de mejor forma. Tendrá tres SOME, todo el Departamento de Odontología que hoy está funcionando en el Centro Cultural se trasladará al nuevo edificio. Cuando asumieron este proyecto estaba durmiendo el sueño de los justos, tuvo que ir hablar con el ex Ministro de Hacienda, la Ministra de Salud, y lograron desempolvar el proyecto y que le asignarán los recursos por 4.800 millones de pesos, se espera estar inaugurando en el mes de septiembre del próximo año.

- Participó en desfile de Aniversario de Pitrufoquén, agradece a todas las organizaciones que participaron, especialmente a las comunidades indígenas, desfiló la mesa territorial, la comunidad Indígena de Farkas, también agradece a Carabineros y al Ejército que acompañaron con dos destacamentos, un desfile al más alto nivel, agradece a Dios, por el tiempo que después de mediodía se arregló. Se instaló en un sector sillas para los adultos mayores, esto considerando que van a trabajar en una iniciativa para poder ser una comuna amigable con los adultos mayores, el próximo año quieren suscribirse a este plan, los adultos mayores estaban muy contentos. Destacaron a algunas personas, al Campeón Regional de fútbol Lisperguer y al Club Los Potables que lograron llegar a la Semi Final, ello en serie seniors; a Millaray del Liceo Ciencias y Humanidades tercer lugar en Violín, a la Sra. Julia de Jamade que por muchos años ha desarrollado una acción solidaria en CDP, a Daniela Presidenta del Club de Rodeo Rinconada de Chanco, a don Pablo Asburguer que ha desarrollado muchas acciones en el sector Faja Maisan, en la Cooperativa, en la Comuna en general, a las tremendas dirigentes Silvia Sanhueza, María Coronado y Elizabeth, que han apoyado a tantos comité de vivienda, destaca a la banda instrumental, a sus monitores, que en menos de un año lograron un alto nivel, igual la banda de la escuela Las Américas. Agradece y felicita a su equipo de trabajo, a los funcionarios municipales, una organización espectacular, es un sello que han impuesto.



### 3.2.- Miércoles 12 de diciembre

- Participó en la entrega de regalos a alumnos de Educación Pública, donde estuvo el Concejal Oliva participando.
- Participó en la Licenciatura de la Escuela Juan Bautista Chesta, donde estuvo también presente el concejal Lizama y concejal Marican.
- Participó de Licenciatura en la Escuela ULA donde además estuvo el Concejal Oliva y Concejal Marican.
- El viernes participó en la entrega de juguetes a las distintas organizaciones sociales, una actividad muy emotiva.

### 3.4.- Sábado 15 de diciembre

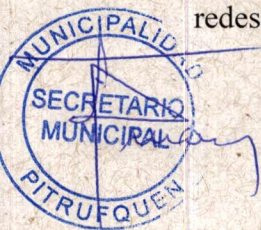
- Participó en la Muestra Costumbrista de Coipue, en un lugar paradisíaco, agradece al Sr. San Martín que facilitó el campo, fue programado a comienzo de año, se postuló a 6% del FNDR del Gobierno Regional, donde se le ayudó a postular; la comuna está en la primera fila del emprendimiento turístico y lidera la región en actividades turística más que Temuco, Villarrica y Pucón, van a seguir potenciando a más organizaciones en este ámbito, tienen más de 40 actividades en el año, y desde enero a marzo tendrán actividades todos los fines de semana, comenzando con la Fiesta del Chinock, el 5 y 6 de enero, luego vienen las Ferias Costumbristas, etc.
- Participó en el Show Aniversario de los 120 años de Pitrufquén, con la presencia de los concejales Oliva, Salazar, Pantoja, Ibarra y Lizama, más allá de las críticas que se generan, le han comentado muchas personas, por redes sociales y otros medios el gran nivel del show, fue un evento al más alto nivel, Luis Jara se robó la película, unos de los mejores cantante nacionales, un gran showman; por eso pide prudencia, especialmente le solicita al concejal Ibarra que siempre genera críticas negativas para que pueda esperar el desarrollo de las actividades, ver como lo recibe la gente y luego opinar y criticar. Ahora siempre le ha dicho la verdad a la gente y cuando saludó a los Concejales Salazar, Pantoja y Oliva que siempre lo han apoyado en su gestión, no sabe porque se genera tanta crítica, ya que de igual manera saludo a los Concejales que estaban presentes Lizama e Ibarra, donde ellos señalaron que eso era politiquería y muchas cosas más generando polémica. Siempre están tratando de carcomer o generar cada una de las actividades, el Show no fue diferente.

Lo fundamental es que fue un tremendo Show, tremendo artistas, gran escenario y amplificación, con Lucho Jara, Paul Vásquez y Los Prisioneros donde la gente se quedó cantando hasta altas horas de la noche, ellos se fueron muy contentos quieren volver, lo felicitaron por la calidad y como se montó este tremendo show artístico.

Respecto de los fuegos pirotécnicos, conversó con Carabineros y no les permitió hacerlo donde tradicionalmente los lanzan, por eso lamenta el actuar de Carabineros, porque en otras comunas si lo permitieron, por ejemplo en Freire, le reclamó al Prefecto y el asintió, lo entendió, que el alcalde tenía razón, pero ya no se podía hacer nada. Para los fuegos de Año Nuevo espera que estos si se puedan lanzar desde un buen lugar. En general el balance ha sido tremendamente positivo.

Agradece a la Consejera Ana María Soto que lo acompañó ese día, además señala que los adultos mayores tuvieron un lugar preferencial

El día miércoles realizó un punto de prensa por el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades, un proyecto emblemático, un proyecto que se ha manoseado bastante, por eso junto a toda la familia en general de nuestro Liceo quieren manifestar nuevamente su molestia por este documento que saca la Presidenta del CORE en las redes sociales, donde se trató de intensionar que por culpa de la Municipalidad el



proyecto había tenido un retraso, cosa que efectivamente no fue así, lo pudieron comprobar y posteriormente lo que se dice es que fue un error involuntario, de alguna forma se estipula que como el municipio no dispuso de los recursos en el mes de octubre, no se pudo llamar a licitación o generar la vista a terreno por parte de la Dirección de Arquitectura, desde ese punto le parece un documento que tenía información falsa, que no tenía firma de nadie, y que gracias a las denuncias realizadas se logró que se reactive el proyecto, para que recién la semana pasada le llegara la información formal que tanto había solicitado al Gobierno Regional, comunicando que la publicación de la licitación se realizó el día 17 de diciembre.

Quiere decirle al Concejal Ibarra que suba el nivel de la discusión y cuando habla de burradas del Alcalde, bajando el nivel al cargo que ostenta, cuando el mismo señaló en el acta del 12 de Junio que este proyecto se iba ejecutar con recursos 2018. Siempre ha dicho que hay diferencias y son legítimas, pero no le parece que se baje el nivel y se falte el respeto. Hay un alcalde que fue elegido y se merece el respeto. Espera que no sigan mintiendo. Que no se baje el nivel.

\* Concejal Sr. Ibarra le pide que no saque de contexto lo que está diciendo.

Continúa Sr. Presidente del Concejo. Los errores involuntarios son una falta de respeto. En ninguna parte ha visto declaración de los responsables diciendo que fue un error, que diga que se equivocaron, que el alcalde tenía razón, que esto no era culpa del alcalde. Espera que los responsables tengan las sanciones respectivas. Y espera que no sea el puro discurso y ejerzan los sumarios respectivos como lo ha expresado la propia Presidente del CORE y el Director de la Dirección de Arquitectura.

No es una falta o error involuntario es una falta desde su punto de vista grave y tiene que ser resuelta mediante las sanciones respectivas. No solo de quien las entrega sino que también de quien las emite, le parece una falta de respeto.

Sr. Presidente solicita que quede en acta lo siguiente:

Espera que durante el proceso de licitación no vuelva a aparecer otro error involuntario que genere y pare el avance de las acciones, ya que ello no es un problema para el alcalde sino que va a generar problemas para los alumnos y para los padres y apoderados, ya que el establecimiento no da para más, ya cumplió su vida útil.

Cree que es importante antes de emitir cualquier documentación que tengan la precaución que esa información sea fidedigna, verás; si no, se generan estos problemas, estos comentarios, se baja el nivel de la discusión, de las burradas supuestamente que hace el alcalde, supuestamente con el Centro de Alumnos y con el Centro de Padres y Apoderados; y que si el Concejal Ibarra tiene algo que denunciar que lo haga por los canales formales y no por las redes sociales, que lo haga como lo ha hecho este alcalde, enviando oficios al Intendente, ahora si el concejal no entiende respecto al tema, él no tiene ningún inconveniente en enviarlo a un curso o capacitación, como lo ha hecho con todos los concejales.

\* Concejal Sr. Ibarra, interrumpe al Sr. Presidente para manifestarle que no le va a aceptar esa falta de respeto hacia él o los demás concejales, le dice que no se victimice, que los deja hablar, él habla dos horas y los concejales solo 5 minutos. Le pide por el bien de la comunidad que no sigamos peleando.

- Sr. Presidente le responde que él es el Alcalde, le pide que no busque polémica donde no la hay, cuando viene a la comuna se dedica solo a grabar, como lo hizo con el rugby, anda buscando y grabando todas las cosas negativas de la gestión, le pide prudencia al Concejal Ibarra y que suban el nivel. Él está hablando con la verdad.

\* Concejal Ibarra le dice que no mienta, que ha mentado todo el tiempo, que sus intenciones es ser Diputado.



- Sr. Presidente le agradece lo que dice el Concejal, pero no tiene intenciones, le responde que hoy es el alcalde, pide que lo dejen trabajar tranquilo, que terminen con esto, que dejen de entregar información falsa, que termine la carrera al sillón Alcaldicio, que no se adelante la campaña municipal, aún le quedan dos años de gestión. No pide que sean amigos, pero este no es el camino y la gente está cansada.

**3.5.-** El día lunes participó de la Licenciatura de la Escuela Las Américas, acto muy bonito, agradece al Director, además un reconocimiento a la Tía Leo, profesora muy querida por sus alumnos. Agrega que este colegio fue certificado con el más alto rango en certificación ambiental, tarea que comenzó el año 2017 y hoy está en el primer nivel, felicita a Katherine Ibarra, DAEM.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

##### **4.1.- Comisión Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.**

Se da lectura a Informe N° 05/2018, con fecha viernes 14 de diciembre del año en curso, siendo las 11:10 horas, se dio comienzo a la reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, contando con la presencia del concejal Sr. Cesar Oliva, Integrante. Además estuvo presente el Profesional Sr. Pablo Huaiquilao, Encargado de Medio Ambiente Municipal. Enviaron sus excusas los Concejales Sr. Luis Marican, Sr. Martín Salazar, SR. José Lizama Díaz y Sr. Raúl Pantoja Seco.

Tema a Tratar:

##### *1.- Análisis de Estrategia Comunal de Medio Ambiente.*

Habiéndose reunido la comisión con el profesional Encargado de Medio Ambiente, don Pablo Huaiquilao, quien manifestó haber entregado a la Administración Municipal las copias de esta Estrategia de Medio Ambiente para fueran entregadas a los Sres. Concejales, pero lamentablemente a la fecha de esta reunión aún no han sido despachadas.

Considerando lo anterior se acuerda esperar el documento para que cada concejal se pueda instruir y así poder plasmar las observaciones si las hubiera en una próxima reunión a programar.

Siendo las 11:35 horas, finaliza la reunión

\* Concejal Sr. Ibarra, entiende que ahora ya está en manos de los Colegas Concejales la Estrategia Ambiental Municipal. Y cita a reunión de Comisión para su análisis mañana miércoles a las 14:00 horas, en esta sala, Madre Jacinta.

##### **4.2.- Comisión de Educación**

Se da lectura a Informe de La Comisión de Educación, que citó a reunión a través de su Presidente Sr. Martín Salazar Carvajal, para el Lunes 17 de Diciembre de 2018, reunión que no se pudo llevar a cabo por no contar con el quórum suficiente que estipula el Reglamento de Sala.

En razón de esto, se desarrolló una mesa de trabajo para avanzar en el Análisis de la Licitación Pública del Transporte Escolar 2019. Donde participaron los Concejales Sr. Cesar Oliva Recabarren; Sr. Adrián Ibarra Valdebenito, Directora de Educación Municipal, Sra. Katherine Ibarra Montecino; Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos Jerez; Director de Control, Sr. Claudio Bustos Flores y Asesor Municipal, Sr. Mario Alcalde. El Encargado SEP Sr. Cesar Lagos, realizó la presentación de las bases de Licitación del Transporte Escolar, destacando lo siguiente:



- Se contempla contratar 8 Líneas de Transporte, para abarcar geográficamente todos los sectores de la comuna.
- No se permitirá el traslado de personas que no tengan relación con el Servicio de Transporte Escolar Municipal.
- El Contrato se efectuara por día trabajado.
- No se cancelara transporte en feriado de invierno.
- El Valor total al cancelar por Concepto de Transporte escolar por 185 día clases será de \$ 219.000.000 (Doscientos diecinueve mil millones de pesos), cancelado a través de recursos FAEP.
- Se solicitará a los Empresarios adjudicados cumplir lo estipulado en las bases, ejemplo: antigüedad del vehículo escolar que será avaluados a través de puntajes, (Según Bases).
- Los proveedores que no cumplan los requisitos y exigencias expuestas en las bases estarán sujetos a multas y sanciones.
- Cada vehículo escolar deberá contar con un asistente o auxiliar de furgón.

**Propuesta:**

Habiéndose analizado las bases, junto a los Concejales y profesionales antes señalados, proponemos al Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, someter a aprobación las Bases de Transporte Escolar año 2019.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que el viernes 14 de diciembre se entregaron las bases de licitación a cada concejal, el martes 11 de diciembre en sesión de concejo se dejó establecido la reunión para el lunes 17 de diciembre, a las 10:00 horas. Lamentablemente no tuvo quórum, el Concejal Pantoja se excusó. Y junto a los Concejales presente se decidió hacer una mesa de trabajo para analizar las bases del Transporte Escolar, junto a los Concejales Adrián Ibarra, Cesar Oliva y quien habla están informados para poder sancionar las bases y la idea es que esto esté listo a fines de febrero para comenzar el año escolar con transporte.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que no asistió, no recibió la citación para la reunión, ayer estuvo gestionando algunas situaciones en el GORE y llegó muy tarde, le gustaría que el Concejal demostrara donde están las excusas del Concejal Pantoja, porque parece que lo está justificando más que excusando. Consulta cuales fueron las observaciones que realizó el Concejal Salazar o los demás integrantes de la comisión en cuanto las bases, reconoce que él no las ha leído y sería irresponsable de aprobar estas bases, cree que se deben hacer reuniones formales, reuniones técnicas para tomar buenas decisiones y no entiende cual es el apremio.

- Sr. Presidente, dice que la premura es poder tener licitado del transporte en Marzo ya que pueden pasar muchas cosas, la licitación tiene que estar 28 día en el portal Chile compra, luego viene el proceso de licitación pensando que van ver oferentes, si no los hay, se debe realizar otra licitación y si no hay oferentes se tendrá que hacer una licitación privada.

Lamenta que el Concejal no haya leído las bases, es importante interiorizarse de los puntos importantes. Deben ser ejecutivos, que esto no se alargue para no perjudicar a los alumnos el próximo año.

\* Concejal Sr. Salazar, lamenta una vez más las palabras del Concejal Lizama, cuando se entregan los documentos en la misma sesión tampoco le parece, ahora esto se entregó el viernes, se les envió una citación y más aún la Secretaria les recordó, lamenta la falta de respeto del concejal hacia los profesionales que estuvieron trabajando.





\* Concejal Sr. Marican, no entrará en polémica, solo se referirá a lo que refiere el informe, cuando no hay quórum no se puede hacer reunión, porque es fácil citar a reunión de comisión y si no hay quórum hacer una reunión de trabajo, en estricto rigor no se puede presentar una propuesta, solicita la prudencia necesaria, la idea es poder anticiparse al tiempo.

- Sr. Presidente, dice que desde su conocimiento desconoce que para poder aprobar un proceso de licitación se tiene que pasar por el trabajo de una comisión

\* Continúa Concejal Sr. Marican, leyó las bases pero hay temas que no puede tratar en sesión de Concejo, para eso es importante reunirse, las comisiones son una cosa, pero si no hay quórum, no puede salir una reunión de trabajo, no quiere generar polémica, quiere que se haga la reunión porque necesita plantear algunos puntos importantes.

\* Concejal Sr. Ibarra, participó de la reunión como siempre lo hace, hay que pensar en la gente, en los escolares, un concejal puede enviar un informe al Concejo, además muchas veces se expone a los funcionarios, se toman tiempo para explicar los temas y que no tenga efecto es desagradable para ellos. El año pasado recibieron reclamos por conductores en estado de ebriedad y en este sentido, también le gustaría estipular en las bases que en casos deshonestos hay que desvincular de inmediato a esa persona. Considera que si se quiere llegar a buen puerto hay que unirse y hacer bien las cosas.

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, señala que la ley orgánica no estipula alguna aprobación de las comisiones de concejo, si lo hubiesen estipulado en el reglamento sería requisito. La opinión de la comisión no es vinculante.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que el punto no viene para aprobación y podría quedar para el próximo concejo.

- Sr. Presidente, sugiere poder llevarlo a Concejo el jueves, pero esto significa que mañana miércoles deben reunirse y llegar claros a Concejo para no hacer perder tiempo a la Directora de Educación y a su equipo.

\* Concejal Sr. Salazar, como presidente de la comisión por respeto a los funcionarios no llamará a reunión de comisión, si los demás concejales se quieren informar tendrán que acercarse a los funcionarios.

\* Concejal Sr. Oliva, señala que no va a participar de la reunión mañana, porque asistió el día ayer a la reunión de comisión y se informó, además decir que la Secretaria todos los días nos envía un informe con todas las actividades y el día viernes envió un recordatorio de la reunión de comisión de educación.

- Sr. Presidente, además hay convenio con la Contraloría donde todas las licitaciones que superan las 500 UTM se van a la toma de razón de la Contraloría.

A propuesta de la DAEM la reunión se va a realizar mañana miércoles 19 de diciembre a las 16:00 horas en esta Sala.

\* Concejal Sr. Marican, dice que lamentablemente no podrá asistir ya que tiene otro compromiso, no entiende porque todo tiene que hacerse tan apurado, porque no se hizo antes, si quieren hacer las cosas con anticipación, así también se podría haber realizado los análisis con el tiempo necesario. Después imponen las propuestas.

- Sr. Presidente, cree que cuando hay interés de ir avanzado en los diferentes temas, se hace el ánimo, si hay dudas e inquietud se pueden plantear sin problemas. Se puede conversar con él. El municipio tiene mil cosas que hacer. Agrega que no están cometiendo ningún error, están haciendo todo bajado la Ley.

\* Concejal Sr. Ibarra, llama a sus colegas a pensar en los beneficiarios, él cuando tiene que velar por el beneficio de la gente ahí está.

\* CONCEJAL SR. SALAZAR, FELICITA AL CONCEJAL IBARRA, ÉL LE COMENTO QUE HABRÍA DOS CONCEJALES QUE NO IBAN A APROBAR.



**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.

**6.- ASUNTOS NUEVOS****6.1.- Entrega Estrategia Ambiental Comunal de Pitrufrquén, para análisis y posterior aprobación del Concejo.**

- Se entregó copia de la Estrategia Ambiental Comunal de Pitrufrquén a los Sres. Concejales.

**6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 29/2018 Departamento de Salud Municipal.**

- Jefe (s) de Finanzas, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		176.000
215-22-04-009-002-000	INSUMOS COMPUTACIONALES, CECOSF		176.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		378
215-22-01-001-007-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, ADULTO MAYOR AUTOVALENTE		378
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		800.000
215-22-04-005-011-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, ODONTOLOGICO CUART		800.000
	<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>		<b>976.378</b>
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a los ingresos, que el Departamento de Salud Municipal, ha recibido de otras entidades públicas, como el Servicio de Salud Araucanía Sur y la SEREMI Regional por concepto de las remesas de convenios vigente con la Municipalidad.		

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	176.000	
215-22-06-004-002-000	MANT. Y REPARAC. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, CECOF	176.000	



215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	800.378	
215-21-03-001-025-000	HONORARIOS, ODONTOLOGICO CUARTOS MEDIOS	800.000	
215-21-03-001-026-000	HONORARIOS, ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	378	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>	<b>976.378</b>	
Justificación	El aumento de la cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación, con la necesidad, que indica cada uno de los encargados de los programas, para poder cumplir con los objetivos señalados en los diferentes convenios que se encuentran vigentes a la fecha con la Municipalidad y dar óptima utilización a los recursos entregados.-		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 029/2018, del Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 029/2018, del Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 029/2018, del Departamento de Salud Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 029/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 029/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 332** de este periodo que, **Aprueba Modificación Presupuestaria N° 029/2018 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 976.378.-**

### 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 30/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Jefe (s) de Finanzas, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	83.036.050	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART.49	60.626.562	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	22.409.488	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	61.602.323	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18196	61.602.323	



	<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>	<b>144.638.373</b>	
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a los mayores ingresos, que el Dpto. de Salud Municipal, ha recibido de otras entidades públicas, como el SSAS y la SEREMI Regional por concepto de las segundas remesas de convenios vigente con la Municipalidad y recuperación de licencias médicas.		
	<b>AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO \$</b>	<b>DISMINUCION \$</b>
<b>215-21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>79.738.373</b>	
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	8.038.373	
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA	100.000	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	100.000	
215-21-01-001-028-002	ASIG.POR DESEMP. EN COND. DIF, ART.28 LEY N°19.378	600.000	
215-21-01-001-044-001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	1.500.000	
215-21-01-001-999-002	ASIGNACION ART. 27 LEY 19378 JEFE PROGRAMAS	400.000	
215-21-01-003-002-003	ASIG.DE DES. Y ESTI. AL DESEM. COLECTIVO LEY 1981	45.000.000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.000.000	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PLANTA	20.000.000	
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>27.900.000</b>	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	6.000.000	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA	3.000.000	
215-21-02-001-027-002	ASIG.POR DESEMP. EN COND. DIF.ART28 LEY N° 19378	500.000	
215-21-02-001-042-001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	500.000	
215-21-02-002-002-001	APORTES DEL EMPLEADOR, MUTUALIDAD	200.000	
215-21-02-002-002-002	COTIZACION PREVISIONAL, APOORTE EMPLEADOR	200.000	
215-21-02-003-002-003	ASIG.DE DES.Y ESTI.AL DESEM.COLECTIVO LEY 19.813	11.000.000	
215-21-02-004-	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500.000	



005-000			
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL CONTRATA	6.000.000	
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>6.000.000</b>	
215-22-03-001-001-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VEHICULOS, DSM	6.000.000	
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>20.500.000</b>	
215-22-04-001-001-000	MATERIAL DE OFICINA, DSM	5.000.000	
215-22-04-005-001-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, DSM	10.000.000	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPARAC. VEHIC	4.000.000	
215-22-04-013-001-000	EQUIPOS MENORES	1.500.000	
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>1.500.000</b>	
215-22-05-001-001-000	SERVICIOS BASICOS, ELECTRICIDAD DSM	1.500.000	
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>4.000.000</b>	
215-22-06-004-001-000	MANT. Y REPARAC. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.000.000	
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS</b>	<b>2.000.000</b>	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.000.000	
<b>215-29-05-000-000-000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>3.000.000</b>	
215-29-05-999-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS, DSM	3.000.000	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>	<b>144.638.373</b>	
Justificación	El aumento de la cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación, con la necesidad de optimizar el gasto en el DSM, para poder cumplir con los objetivos señalados en los diferentes convenios que se encuentran vigentes a la fecha con la Municipalidad y que el Dpto. de Salud Municipal, es responsable de su ejecución.-		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, consulta si el bono extraordinario le corresponde a todos los funcionarios del Departamento de Salud.

- Jefe (s) de Finanzas, Sr. Walter Saavedra, señala que son bonos de fin de año, termino de conflicto, aguinaldo de navidad y le corresponde a todos.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 030/2018, del Departamento de Salud Municipal.



- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 030/2018, del Departamento de Salud Municipal.
  - \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 030/2018, del Departamento de Salud Municipal.
  - \* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 030/2018, del Departamento de Salud Municipal.
  - \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 030/2018, del Departamento de Salud Municipal.
  - Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 030/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 333** de este periodo que, **Aprueba Modificación Presupuestaria N° 030/2018 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 144.638.373.-**

#### **6.4.- Entrega Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar, Departamento de Educación.**

- Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales copia de las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

#### **7.- INCIDENTES**

##### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

- \* Por un tema de Orden de la sesión mencionar que se le entrego alguna informacion, una respecto a las remuneraciones que se le ha cancelado a la Sra. verónica Aravena, es una sola hoja.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que necesita el número de los documento para dejar establecido en el acta su entrega.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, indica que le llego el Ord. N° 270 y el otro documento sobre la dotación Ord. N°1.443 del Departamento de Salud.
- \* Parte señalando que toda actividad que tenga que ver con la Municipalidad es importante, obviamente todos han sido participe, pero en la sesión anterior le solicito expresamente al Presidente que lo excusara en el Show Aniversario porque no iba a participar por otros compromisos, mucha gente lo criticó.
- Sr. Presidente, señala que se lo manifestó a la producción y, el animador se olvidó inclusive a las personas que estaban presentes.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, reconocer que todos de alguna forma son facilitadores, al alcalde lo fiscaliza el concejo y a los concejales la ciudadanía, le llovieron criticas como que era que él se oponía a todo, así lo dijo el alcalde, cree que no es pertinente señalar que solo tres concejales apoyan su gestión, diferente es no aprobar porque no esta los antecedentes. Se alegra por toda la gente que ha participado en las diferentes actividades, felices y contentos.
- \* Solidariza en un 100% con los funcionarios desvinculados como Paula Acuña, Tamara Oñate, Erika Ulloa, critica esta situación y requiere una informe acabado del porque esta decisión, más la Sra. Erika Ulloa que está con fuero maternal, entregando todo el empeño en sus labor. Más aún que este año ha sido terrible para la administración, donde no se ha ganado ningún proceso de las personas desvinculadas, solidariza en 100% con ellos. Solicita esta información con copia a todos los concejales.
- Sr. Presidente, aclara que no es un capricho del Alcalde, hay un sumario administrativo, con las sanciones del fiscal y cuando se trabaja en el sector público y se cometen errores graves obviamente se está expuesto a esto. En el caso de Erika Ulloa y Paula Acuña fue por el Concurso Público donde la Contraloría dijo que estaba viciado,



por eso se desarrolló el sumario administrativo, aun esto está a la espera de la apelación de los funcionarios sancionados. En el caso de la Sra. Tamara se generó pérdida de la confianza, estaba a contrata, hubo también situaciones que no se implementaron de buena forma.

No esconde nada, siempre lo ha dicho, y si se han ganado muchas demandas, además el tribunal la semana pasada envió una resolución respecto de las tutelas laborales de los funcionarios públicos que no se pueden desarrollar.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, solicitando que todo lo dicho se haga por escrito, el Presidente habla de transparencia, pero él solicito información y no le ha llegado, el mismo proceso de las desvinculaciones de trabajadores a honorarios y además solicitó información el día en que aprobaron las bases del concurso de salud.

- Sr. Presidente señala que esa información se le entrego a todos.

## 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\* Consulta al Secretario el tiempo para responder una documentación, porque solicito en el Concejo anterior copia de carta con reclamo de un Comité de Vivienda.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que normalmente los tiempos en el servicio público para dar respuesta es de 15 días hábiles.

\* Respecto al Acto Cívico y Desfile, agradece a toda la gente que participó, a las organizaciones, hay varios funcionarios que trabajan y se les agradece el compromiso, la gente quedo muy contenta, tener una zona exclusiva para el adulto mayor fue una idea muy aplaudida, agradecido del buen tiempo.

\* Lamentar algunas críticas, así como al Concejal Marican lo criticaron por no ir al Show Aniversario, a él varias personas le han dicho que no se ve a los concejales en las actividades, un solo ejemplo la Gala del Tengo no fue ninguna autoridad, ningún concejal, por eso deberían ponerse de acuerdo, ejemplo el otro día estuvieron los dos con el concejal Marican en la Gala de Gimnasia Rítmica y después el concejal Marican se fue al deporte en el estadio y él se fue al teatro. Le parece una buena manera para participar en las próximas actividades.

\* En cuanto al Show Aniversario, toda su vida legado al aniversario, en algunas realizo los libretos, en otras animó show, y ahora estuvo como autoridad, antes siempre se decía que Freire tenia buenos Show, ahora Pitrufrquén fue local, más de 10 mil personas que no se pueden controlar, la gente igual critico algunas cosas, pero hay que ver la parte positiva, siempre dice que hay que dar gracias por lo que se tiene y no reclamar por lo que no se tiene, fue un show a un nivel espectacular, que se lo quisiera cualquier comuna, Luis Jara, Los Prisioneros, grandes valores nacionales, antes había que conformarse con el doble de artistas. En esto trabaja mucha gente.

Los artistas locales fueron un acierto, le gusto a la gente, están a un muy buen nivel, todos los años hay artistas locales que se merecen estar en el escenario.

Los funcionarios que trabajan ordenando las carpas, los catres, las sillas, mucha gente, además lo felicitaron por el resguardo que hubo, todo lo positivo le gana a lo negativo. Hay que esperar antes de criticar.

Se pregunta si la gente que critica no se acuerda que antes habían en el show solo 300 sillas y mucha gente quería estar adelante y no se podía, cuando se hacia los días jueves, ahora desde la gestión de Don Jorge Jaramillo se hace los días sábados.



### 7.3.- Concejal Sr. Lizama:

\* Parte criticando la actitud del Alcalde, en el show cuando invitó a los tres colegas y los destaca diciendo que eran los únicos concejales que apoyan su gestión, menoscabando y desmereciendo a los demás concejales, no ha visto que nadie lo invite a su cumpleaños para insultarlo, ofenderlo o agredirlo.

\* No estuvo presente en el desfile, pero le solicito al Alcalde poder excusarlo, porque tenía otro compromiso y no lo hizo.

\* En este show aniversario al verse expuesto de esa manera, ofendido, se retiró molesto, porque en su mensaje del desfile aniversario llamo a la unidad, no entiende, porque todos trabajan para la comuna, para la gente, no es mejor que ninguno de sus colegas, pero sabe que es diferente.

\* Respecto a lo mismo, la gente le manifiesta a la salida de la misa de acción de gracias por el Aniversario de Pitrufoquén donde fue una vergüenza que no llegara el Alcalde de la comuna, solo el Administrador y él. La gente criticaba porque como era posible que no estuvieran las autoridades de la comuna.

\* En otro punto, se suma y solidariza con los funcionarios desvinculados, conoce la trayectoria de Erika Ulloa, Paula Acuña, y Tamara, fueron varios años de entrega y compromiso. Una vez más se expone a demandas por despidos injustificados.

- Sr. Presidente, aclara al Concejal Lizama, no ha insultado a nadie, no es su actuar, no anda con burradas y conceptos que caen la bajeza, solo agradeció a los tres concejales que lo han apoyado todo este tiempo y también saludo a los concejales Ibarra y Lizama, y las veces que ha manifestado poder trabajar unido, porque son puras críticas, nada bueno, buscan hasta debajo de las piedras como enviar a la Contraloría al Alcalde. Entonces de que está hablando, inclusive lo invito a subir al escenario y no quiso.

Se ponen de acuerdo en Concejo luego salen criticando, ellos si le faltan el respeto a la primera autoridad comunal

El tema de la ausencia la gente lo sabe, él va a todas las actividades, pero el domingo no pudo asistir, no fue porque se quedó con su pareja, que tiene un embarazo de 8 meses y ese día no se sentía bien, (cosas que no debiera compartir) es por eso que no asistió. Pero la gente sabe que está en cada uno de las actividades donde no está la mayoría de las veces ninguno de los concejales, salvo siempre se encuentra con el Concejal Salazar y Concejal Oliva.

### 7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Señala que el cargo del Alcalde es pagado y el de los Concejales es solo una dieta.

\* Al Concejal Oliva le manifiesta que la gente los eligió no solo para andar en ceremonias, la gente los eligió para trabajar, para ocuparse del ambulante y el establecido, para preocuparse de que se corte el pasto y este bonito el barrio, por eso los eligió la gente, para trabajar en comisiones.

\* En segundo tema, el show se pagó y se pagó bien, entonces no podemos decir que hubo un tremendo show porque fue pagado \$44.000.000, en cambio si hubiese sido gratis, ahí sí que bien, como lo hicieron, hubo un movimiento. Antiguamente se pagaba menos por que se contrataba lo que alcanzaba. Además todo aprobaron las platas por show aniversario, entonces como después el Alcalde dice me apoyaron tales concejales, si el show fue aprobado por todos, el alcalde hace un discurso político, no tiene bajeza, pero elegantemente les pega y fuerte, esa es la realidad, el Alcalde aprovecha cada instante para hacer política, victimizarse, como tiene más minutos, los concejales en tres o cinco minutos tratan de decir todo, si hay que trabajar unidos no hay problema, pero jamás va hacer su perrito ovejero para llevarle sus ovejas al rebaño. Nunca crítico el





show fue la propia gente, y además no bloquea a ninguna persona por opinar distinto como lo hace el Alcalde.

\* Solidarizar con los funcionarios que se van, un llamado a dejar trabajar tranquilo a los funcionarios, a no meterlos en política, a exponerlos, ellos deben trabajar bien y libres para cumplir sus labores.

\* No pudo asistir a la Misa de acción de gracias, es católico, pero si lo invitan a otra iglesia con respeto asiste, y le gustaría saber de qué religión es el Alcalde.

- Sr. Presidente, manifiesta que es Cristino, con mucha fe, actúa bajo la fe y no necesita ir a misa a golpear el pecho para decir que cumple con la palabra de Dios, como los que van todos los domingos para cumplir con el mandato de Dios, "Los conoceréis por sus hechos y sus acciones". Nadie le puede negar la facultad de su creencia, siempre ha dicho que a las autoridades la colocas Dios y lo va a seguir diciendo.

\* Hoy ha dado garantías a los funcionarios, no presiona a los funcionarios, no está encima de los funcionarios, si operara bajo el autoritarismo no tendría el éxito que tiene hoy día. Hay procedimientos en cuanto a las desvinculaciones, están a la espera de las apelaciones, pero siempre ha dicho que si tiene que despedir a funcionarios por el buen funcionamiento del municipio no tendrá ningún problema en hacerlo. No han perdido ninguna demanda.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Respecto a lo sucedido en el Show Aniversario, les agradeció por el apoyo en su gestión, pero nunca habló que los concejales no habían aprobado el presupuesto, ahora mismo se está presentado un informe por la licitación pública de transporte, dos horas hablando del tema, el Presidente les da otra opción y ellos no quieren ir a la reunión que se está convoca. Cuál es el rol del concejal, representar a la comunidad, asistir a las reuniones. Felicita al Alcalde por el acto cívico, y a todas las instituciones y organizaciones sociales, a los colegios, al Departamento de Educación, la participación de Carabineros, participación del ejército. Destaca el trabajo de los funcionarios en las actividades masivas.

\*También destacar a los funcionarios que estuvieron hasta altas hora en el Show Aniversario, no comparte la palabras del concejal Ibarra, porque el lanzó la piedra, es mejor esperar el desarrollo de las cosas y después criticar, nunca se les va a agradara a todos, pero quedo una vara muy alta. Destaca a los artistas locales, las Vivas y la Previa. Obviamente Lucho Jara fue tremendo, impresionó a la gente, la Señora que subió al escenario con Luis Jara jamás se olvidará de ese momento. El Flaco trajo una buena rutina, si la gente se quedó al final del show es porque les gustó y fue bueno. Solo se tendrá que mejorar para el próximo año el lugar de lanzamiento de los fuegos artificiales.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,36 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE Y ALCALDE